

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACIÓN

SEGUNDA SALA

Santiago, veinticinco de mayo de dos mil veintiuno

En cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la **Segunda Sala** de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO

MINISTRO: SEÑOR **LLANOS**

MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR MUÑOZ P.

AB. INTEGRANTE: SEÑORA **TAVOLARI**

SEÑOR ABUAUAD

Se deja constancia que el Ministro Suplente señor **Zepeda** integra la Primera Sala de este Tribunal por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

No asisten los Ministros señores **Valderrama** y **Dahm** por hacer uso de permiso, el primero y por estar en comisión de servicio para, a propósito de la realización de las elecciones de Convencionales Constituyentes y Gobernadores Regionales, conocer la calificación del referido acto electoral, conforme dispone el artículo 110 de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.